



“Usted y su equipo nos salvaron a mi a mis hijos. Durante una época en mi vida cuando me sentía de lo más sola y sin fuerzas, ustedes me dieron el regalo de la esperanza.”



“Recibí mi estatus de residente permanente en un año. La representación legal que recibí tuvo un gran impacto en mi vida - Pude seguir en la universidad, trabajar, y cuidar de mi hija por mi misma. Estoy muy agradecida, gracias.”



“Los servicios legales que recibí cambiaron el curso de mi vida para bien. Regané mi independencia y la custodia de mi hijo, y ahora tengo un futuro seguro.”

HER JUSTICE

Cambia el Poder



Línea de Ayuda Legal
718.562.8181

ASISTENCIA LEGAL GRATUITA PARA QUIENES QUE SE IDENTIFICAN COMO MUJER

Puede llamar nuestra línea de ayuda en tiempo real
los Jueves de 10.00 am. a 1:00 pm.

Personal capacitado y voluntarios contestarán la línea y todo cliente elegible hablará con un abogado el mismo día. (Con la excepción de casos de inmigración, los cuales tomamos solamente a través de los Centros de Justicia Familiar).

¿QUÉ TIPO DE AYUDA NECESITA?

Nosotros podemos ayudarle a:

- comenzar una acción de divorcio
- pedir una orden de protección de la corte familiar
- solicitar manutención de esposa y/o para sus hijos
- manejar la custodia de sus hijos y/o un calendario de visitas
- solicitar estado de inmigración legal para usted y para sus hijos, si ustedes califican, basados en la presencia de violencia doméstica

Dependiendo de su situación, nosotros podemos proveerle con:

- respuestas a sus preguntas sobre la ley y el sistema de la corte, especialmente si usted se representa a sí misma
- asistencia legal de una-vez para preparar documentos legales que requiere para su caso
- un abogado voluntario que la represente en la corte gratuitamente

Para obtener los servicios de Her Justice, necesita:

- identificarse como mujer
- vivir en Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, o Staten Island, o tener un caso abierto en la corte familiar o de divorcio en la Ciudad de Nueva York
- tener un problema legal en las áreas de leyes familiar, de divorcio, o inmigración
- encontrarse dentro de nuestras pautas de ingresos económicos



“Después de mi divorcio, me siento libre y segura - Ha sido lo mejor que me pudo haber pasado. Estoy muy agradecida por lo que Her Justice hizo por mi.”

CONTÁCTANOS

➤ Por teléfono:

Puede llamar nuestra línea de ayuda en tiempo real los Jueves de 10.00 am. a 1:00 pm. (Con la excepción de casos de inmigración, los cuales tomamos solamente a través de los Centros de Justicia Familiar). Personal capacitado y voluntarios contestarán la línea y todo cliente elegible hablará con un abogado el mismo día.

Nuestro personal es multi-lingüístico y evaluarán su caso para asegurar que podamos proveerle con los servicios apropiados.

➤ En persona en los Centros de Justicia Familiar:

Her Justice es una organización hermana dentro de las oficinas de todos los cinco Centros de Justicia Familiar – Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens y Staten Island.

Para calificar para los servicios de los Centros de Justicia Familiar, debe ser o haber sido una víctima de violencia doméstica o maltrato a mayores, y vivir o tener un caso en el condado donde el centro se encuentra ubicado o donde el abuso hubo ocurrido.

Para más información sobre los Centros de Justicia Familiar en Nueva York, incluyendo ubicaciones, entre a:

on.nyc.gov/2kKI0f1

